

## **1.- Antecedentes.**

En el marco de las actividades de la Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia en Materia de Salud Bucal Escolar, que preside la Sra. María Auxiliadora Delgado de Vázquez, se viene desarrollando desde el año 2005 en todo el País, el Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar, en escuelas mayoritariamente de contexto crítico, oportunamente seleccionadas por el Consejo de Educación Primaria.

## **2.- Actividades educativas y de difusión**

### 2.1. Encuentros para Docentes y Promotores.

Se realizaron en el Edificio Independencia una serie de talleres, en los que participaron 216 maestros y padres de 114 escuelas públicas y privadas de la capital del País con el objetivo de elaborar una estrategia para la educación en salud bucal escolar.

Esta modalidad de trabajo se extenderá a nivel nacional.

### 2.2 Actividades de difusión

Dentro de las actividades de este año, merece destacarse la colaboración de un conocido programa de televisión para niños, que dio difusión nacional a la Semana de la Salud Bucal, que se creara por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/8/2006 y que se desarrolla en la segunda semana del mes de Octubre.

Esta semana se realizaron eventos en diversas partes del país, por parte de las organizaciones integrantes de la coordinación, con participación de los odontólogos e higienistas del Programa.

Como cierre de la Semana se realizó, conjuntamente con la Intendencia Departamental de Montevideo, un evento con espectáculo artístico en el propio local de la comuna.

Este evento fue programado por delegados de la Comisión Honoraria Asesora, MSP, ANEP, Facultad de Odontología de UDELAR, Asociación de Higienistas, Asociación de Odontólogos del Uruguay y de la IMM.

Se realizaron actividades referentes al tema en esta semana en varias instituciones de Salud Privadas.

La Asociación Española primera de Socorros Mutuos colaboró con la impresión de un material que fuera elaborado por todos los participantes de la coordinación y entregado en centros de salud, públicos y privados de toda la República, además de las escuelas.

Se realizó con el apoyo de la empresa CUTCSA la difusión en la vía pública de la Semana de la Salud Bucal, con afiches en paradas de ómnibus y en los propios vehículos del transporte colectivo.

### **3.- Actividades de Prevención y Asistencia.**

Debemos destacar que las actividades de los profesionales comenzaron a partir del 1/8/2007.

En el cuadro No. 1, que se adjunta, puede observarse que se cubrió la expectativa de atención prevista para el 2007, en lo que refiere al total de niños atendidos, llegándose a 10.124. Podemos destacar que el porcentaje de altas fue del 51 %.

Se realizaron 26.453 actuaciones clínicas en todo el país. Realizándose 22.906 técnicas preventivas y 16.171 técnicas rehabilitadoras.

Fueron atendidas 472 urgencias en todo el País.

En el año 2007 un total de 65.434 niños tuvieron cobertura odontológica.

Del total de niños atendidos 82 % fueron niños del Interior del país y que el 18 % fueron niños de Montevideo.

Se realizaron 1.410 derivaciones a centros de salud de ASSE, policlínicas de Unidades del Ejército, Policlínicas de las Intendencias Departamentales y a

policlínicas de la Asociación Española, en el marco del convenio de colaboración firmado para el cumplimiento de estas actividades clínicas que no pueden realizarse en el ámbito escolar.

#### **4.- Recursos Humanos.**

En el marco de la Lic. 4/06, luego de un largo proceso licitatorio, en el que se analizaron 347 ofertas de servicios profesionales, con la participación de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, en cuanto a la calificación de méritos.

No fueron consideradas en total 11 ofertas de las 347, quedando aceptadas las ofertas de 33 Higienistas en Odontología y 303 Odontólogos.

Con fecha 18 de abril de 2007 se realizó la JORNADA DE PRESENTACION DEL PROGRAMA, en el edificio Independencia, con todos los profesionales que habían elegido alguno de los registros ofrecidos.

Eligieron 26 higienistas y 114 odontólogos. Varios profesionales no se adjudicaron el servicio elegido.

Fueron adjudicados 128 servicios, a 25 Higienistas y 103 odontólogos.

Con fecha 17 de julio de 2007 el Tribunal de cuentas aprobó el expediente de la Licitación sin observaciones.

Con fecha 20 de julio se solicitó al Tribunal de cuentas que considerara la posibilidad de recuperación de trabajo de los profesionales que iban a comenzar a trabajar con cinco meses de atraso. El tribunal consideró y aceptó la propuesta, pudiendo los profesionales trabajar hasta 40 horas semanales durante el año 2007

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se realizó la segunda elección nacional de registros. Fueron 11 profesionales odontólogos los que eligieron.

Con fecha 27 de diciembre de 2007 fueron adjudicados los servicios a los odontólogos que eligieron en la segunda elección nacional, estos nuevos profesionales permitirá que aumente la cantidad de escuelas en las que se comenzará la atención en el mes de marzo del año 2008.

En el marco del convenio firmado entre Presidencia de la República y el Consejo de Educación Primaria se transfirieron los recursos suficientes para el pago de honorarios de odontólogos e higienistas a partir del mes de agosto del 2007.

Una tercera parte de los honorarios profesionales son abonados con una donación proveniente de la empresa CUTCSA, en el marco de la ley 16.226 Art. 462.

## **5.- Equipos y Materiales.**

### 5.1 Adquisición de nuevos equipos odontológicos.

Fueron adquiridos 40 equipos odontológicos, 30 esterilizadores, 50 camillas, 50 sillas de altura regulable, a lo que se sumó la compra de 25 esterilizadores con fondos donados por la empresa CUTCSA.

100.000 cepillos dentales y pomos de crema dental fueron adquiridos y entregados a los escolares de las escuelas del programa.

Se repararon equipos odontológicos en desuso instalados en las escuelas en décadas pasadas y se comenzaron a usar nuevamente.

### 5.2 Instrumental y Materiales.

Se efectuó la compra del instrumental y materiales en forma suficiente. Y se efectuaron pequeños gastos que permitieron la instalación de los equipos y accesorios.

## **6.- Locales escolares.**

### 6.1 Acondicionamiento de locales escolares.

En el marco del convenio celebrado con fecha 9/10/2006 entre Presidencia de la Republica y el Consejo de Educación Primaria fueron transferidos recursos a este Consejo para la realización de obras en el año 2007.

Estos recursos permitieron que se encuentren en diferentes etapas de aprobación y ejecución 88 obras en escuelas de todo el País, adecuando los locales en los que se realiza la actividad preventivo asistencial y mejoras en los espacios donde realizan los escolares su higiene dental.

Se trata de mini convenios que posibilitan la realización de obras de ambientación de espacios ociosos existentes en las escuelas para hacerlos apropiados a la nueva función, la conformación de nuevos espacios mediante pequeñas modificaciones no estructurales (mamparas, tabiques), actividades estas que permiten asegurar el espacio escolar como ámbito sanitariamente saludable.

## **7.- Acceso a las escuelas rurales**

En el marco del convenio entre Presidencia y Consejo de Educación Primaria, del 11/10/2006, la camioneta donada por la Asociación de Despachantes de Aduana, a la que se incorporó un equipo odontológico fue trasladada al departamento de Colonia para la atención en las escuelas rurales.

Comenzó a funcionar el convenio para el traslado de los odontólogos a las escuelas rurales, el Programa proporciona los recursos para que las camionetas de las Inspecciones Departamentales de Primaria, trasladen a los profesionales, situación que se verificó en la mayoría de los departamentos.

## **8.- Jornadas de evaluación, formación y proyección.**

Hemos comenzado en el mes de octubre la realización de Encuentros Departamentales, donde los integrantes de la Administración del Programa se reúnen en las Inspecciones Departamentales de Primaria con el Inspector departamental, el Docente Educador para la Salud, Odontólogos e Higienistas del Programa, Maestros de las escuelas donde se desarrolla el mismo y en algunas oportunidades las autoridades departamentales del Ministerio de Salud Pública y de ASSE. Estos encuentros tienen por finalidad el conocimiento por parte de los distintos actores de la dimensión nacional del Programa, permitiendo una mejor coordinación para lograr los objetivos propuestos. La comprensión de las metas del Programa permite una muy buena aceptación por parte de las Inspecciones y de las Direcciones escolares.

Estos encuentros permiten una correcta comunicación entre la Dirección de Programa y los prestadores de servicios.

Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Cerro Largo fueron los primeros departamentos visitados, continuando con esta metodología.

Se realizaron visitas a 54 escuelas de Montevideo y del Interior del País, a efectos de observar en el terreno la ejecución del programa.

## **9.-Avances en la inserción del Programa.**

Nuevamente debemos destacar el compromiso asumido por el Consejo de Educación Primaria, por parte del personal inspectivo, de dirección y docente, así como de toda la estructura administrativa y contable, que han visto recargado su trabajo en la aplicación de este Programa.

Cada día más la presencia de los odontólogos en las escuelas, va logrando un cambio en los hábitos de higiene bucal, mejorando la salud de los niños, y logrando un cambio significativo que involucra a toda la familia.

En el año 2007, contamos con 108 odontólogos y 25 higienistas en odontología brindando servicios en todo el país, un 82% de los mismos en el Interior, y fueron elegidas un total de 217 escuelas de las cuales un 88% pertenecen al interior del País.

Ya contamos con miles a los niños atendidos y por miles las altas otorgadas.

CUADRO 1

	NIÑOS ASISTIDOS	TECNICAS PREVENTIVAS	TECNICAS REHABILITADORAS	ALTAS BASICAS	ALTAS INTEGRALES	ALTA BASICA C/DERIVACION	Nº DE ATENCION DE URGENCIAS
MONTEVIDEO	1857	4372	1729	174	386	114	107
INTERIOR	8267	18534	14442	1675	2023	791	365
<b>Totales:</b>	<b>10124</b>	<b>22906</b>	<b>16171</b>	<b>1849</b>	<b>2409</b>	<b>905</b>	<b>472</b>
<b>TOTAL DE NIÑOS CON COBERTURA</b>		<b>65.434</b>					
<b>TOTAL DE NIÑOS ASISTIDOS</b>		<b>10124</b>					
<b>TOTAL DE ACTUACIONES CLINICAS:</b>		<b>26453</b>					
<b>TOTAL DE NIÑOS SANOS:</b>		<b>5163</b>					
<b>TOTAL DE URGENCIAS</b>		<b>472</b>					
<b>DERIVACIONES:</b>		<b>1410</b>					
<b>TOTAL DE NIÑOS SANOS EN MONTEVIDEO:</b>		<b>674</b>					
<b>TOTAL DE NIÑOS SANOS EN EL INTERIOR:</b>		<b>4489</b>					